



De conformidad con el Artículo 84, Fracción XXIII de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que enmarca las Sanciones Administrativas a los(as) Servidores(as) Públicos, se informa que a la fecha no se ha generado información, debido a que no hubo sanciones que se encuentren firmes en el transcurso del mes que se reporta en contra de Servidores Públicos del Centro de las Artes.

Por lo que se informa que en cumplimiento a dicha obligación únicamente se genera la información para el caso de sanciones que han adquirido la categoría de firmes, esto en razón de que, únicamente son públicas las sanciones que han adquirido tal condición, no así, las que se encuentran pendientes por virtud de haber sido promovidos medios de impugnación por parte de los servidores públicos sancionados.